

MIFID II: Excelencia en asesoramiento e información a clientes

El pasado mes de febrero, se inició el **Programa de Capacitación asociado a MIFID II** para los profesionales de nuestra entidad, que **certificará recurrentemente su calidad en el asesoramiento e información a clientes.**

Este programa responde a la entrada en vigor, el próximo 3 de enero de 2018, de la directiva europea MIFID II, cuyo objetivo es lograr un sistema financiero más seguro, responsable y transparente, que garantice una mayor protección para los inversores.



En enero finalizó la prueba de nivel a todos los profesionales que prestan asesoramiento o proporcionan información sobre instrumentos financieros, servicios de inversión o servicios auxiliares a clientes.

A partir de estos resultados se ha iniciado el despliegue del programa de formación, con la convocatoria el pasado 20 de febrero de la primera fase de formación. Durante los próximos meses, se iniciarán nuevas convocatorias a formación, que finalizarán con unos 2.000 empleados convocados en el año 2017.

El plan de formación se desarrollará durante un período de 4 años, y culminará con la certificación de todos los empleados que presten los servicios considerados por la normativa. Los empleados que no reciban la certificación en 2017, podrán seguir con su actividad comercial bajo un modelo de supervisión, según las directrices de la CNMV.

Estamos convencidos de que, gracias a la implicación de todos nuestros profesionales, el Grupo será capaz de acometer con éxito este nuevo reto.